

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.09	
INFORME DE SUPERVISIÓN 01 (SUMINISTRO)		Página 1 de 12	

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARMENZA CEDEÑO BERNAL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AUTOSERVICIO EL CENTRO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 55.172.496 CONTRATO: No 081 de 2026 DIRECCION: CARRERA 6 No. 4-46 BARRIO EL CENTRO CIUDAD: PAICOL HUILA.	VALOR INICIAL: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$16.527.300) M/CTE ADICIONAL No.1: N/A VALOR TOTAL: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$16.527.300) M/CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°. 2026000077 DEL 17 DE ENERO DE 2026 REGISTRO PRESUPUESTAL N°. 2026000143 DEL 03 DE FEBRERO DE 2026 FORMA DE PAGO: El Municipio de Paicol Huila, pagará al Contratista el valor resultante del contrato en pagos parciales previa ejecución del objeto contractual, con la presentación de la factura o documentos equivalentes y certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual debidamente suscripta por el supervisor de la presente actuación contractual. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualidad de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega de los elementos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio. Nota 1.- Los pagos se realizarán, presentación de la factura o documento equivalente, informe de actividades, la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y	PERIODO DE FACTURACION: DEL 05 DE FEBRERO DEL 2026 HASTA EL 11 DE MARZO DEL 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.09	
	INFORME DE SUPERVISIÓN 01 (SUMINISTRO)	Página 2 de 12	

certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Nota 2.- El contratista deberá informar al Municipio la cuenta bancaria (ahorros o corriente), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por concepto de la cancelación del valor del contrato le efectúe El Municipio.

OBJETO:

SUMINISTRO DE CAFETERIA Y ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

FECHA DEL ACTA DE INICIO:

05 DE FEBRERO 2026

FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:

05 DE FEBRERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN:

El contrato será ejecutado desde la suscripción del acta de inicio, en un plazo de diez (10) meses o hasta agotar presupuesto.

El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y vigencia de cuatro (4) meses más; sin embargo, el plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder el treinta (30) de diciembre del dos mil veintiséis (2026), de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del municipio la suma no ejecutada.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación.

Las partes podrán dar por terminado el contrato de forma anticipada sin que esto afecte los valores asegurados y la vigencia de las pólizas expedidas.

PAZ Y SALVO PARA CONTRATACIÓN:

En el cual la SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS certifica que, revisada la base de datos del municipio de Paicol Huila, la señora CARMENZA CEDEÑO BERNAL, identificada con cedula de ciudadanía número 55.172.496, se encuentra a PAZ Y SALVO con el municipio de Paicol.

REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: N/A

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.09	
INFORME DE SUPERVISIÓN 01 (SUMINISTRO)		Página 3 de 12	

1.RESUMEN

1.1 INFORMACIÓN SOBRE ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

Como Supervisor del Contrato de Suministros No. 081 de 2026, de manera constante se verifica el cumplimiento del Contratista respecto de las siguientes Obligaciones específicas, contenidas en la Minuta y las cuales son:

OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Entregar los elementos contratados de manera eficaz, eficiente y oportuna en el lugar dispuesto por el Supervisor del contrato, así como atender los requerimientos y demás solicitudes del supervisor en desarrollo del objeto contractual. Presentar y entregar informes (cuenta de cobro y/o factura de venta) y soportar la relación de entrega a través de las facturas de acuerdo al contrato.	El contratista realiza la entrega de los elementos contratados de manera eficaz, eficiente y oportuna en el lugar dispuesto por el Supervisor del contrato. Así mismo, atiende de forma adecuada los requerimientos y demás solicitudes presentadas por parte del supervisor durante el desarrollo del objeto contractual. De igual manera, presenta y entrega oportunamente los informes correspondientes, incluyendo la cuenta de cobro y/o factura de venta, soportando la relación de entrega mediante las facturas respectivas, de conformidad con lo establecido en el contrato. Cumple
2. Entregar los elementos contratados en los horarios dispuestos por el Supervisor del contrato.	Cumple. El contratista realiza la entrega de los elementos contratados en los horarios dispuestos por el Supervisor del contrato, cumpliendo de manera oportuna con las indicaciones establecidas para el adecuado desarrollo del objeto contractual
3. Garantizar que los elementos y servicios ofrecidos sean de óptima calidad y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta.	Para este periodo de ejecución, el contratista garantiza que los elementos y servicios suministrados son de óptima calidad y corresponden a las características y especificaciones requeridas, conforme a lo establecido en la oferta presentada y en las condiciones del contrato.
4. Asumir los costos de personal, transporte, fletes, cargue, descargue o similares que se ocasionen en razón del cumplimiento del objeto contractual a la Administración Municipal de Paicol, de igual manera mantener los precios ofertados.	El contratista asume los costos relacionados con personal, transporte, fletes, cargue, descargue y demás gastos similares que se generen con ocasión del cumplimiento del objeto contractual con la Administración Municipal de Paicol. Asimismo, mantiene los precios ofertados conforme a las condiciones establecidas en la propuesta presentada Cumple.
5. Reportar inmediatamente al municipio las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.	Para este periodo de ejecución no se presentaron novedades o anomalías.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.	En relación a este periodo de ejecución, el contratista cumple, al obrar con lealtad y buena fe durante las distintas etapas contractuales del presente proceso.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.09	
INFORME DE SUPERVISIÓN 01 (SUMINISTRO)		Página 4 de 12	

7. No accederá peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho.	No se presentaron amenazas o peticiones de quienes actúan por fuera de la ley.
8. Si no se hubiere ejecutado el contrato en el plazo de ejecución, tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada.	Cumple. El contrato se ha ejecutado de manera eficaz, eficiente y oportuna, para este periodo no hubo la necesidad de realizar una liquidación.
9. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del Presente contrato, y de la ejecución de este de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	El contratista se hace responsable de actuaciones y omisiones derivadas de la ejecución del presente contrato de suministros N° 089 del 2025, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993
10. Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Para este periodo de ejecución no fue necesaria la implementación de más obligaciones para el cumplimiento del objeto contractual.

El contratista realizó entrega de la factura que se relaciona a continuación No. B-39481 del 11 de marzo de 2026, de igual manera los debidos soportes de pago de parafiscales y demás requisitos de ley.

Se hace constar que el suministro de los elementos contratados se ha prestado de la mejor manera y no se ha presentado ningún contratiempo en las entregas.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	05 DE FEBRERO DE 2026

INFORMES

TIPO DE INFORME	N°	FECHA
INFORME DE SUPERVISION	01	12 DE MARZO DE 2026

1.2. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

En cumplimiento al Contrato de Suministros No. 081 de 2026, Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al Primer pago parcial de lo debidamente suministrado mediante factura No. B-39481 del 11 de marzo de 2026, de la ejecución del objeto contractual.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.09	
INFORME DE SUPERVISIÓN 01 (SUMINISTRO)		Página 5 de 12	

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PAGO PARCIAL N°1	12/03/2026	\$16.527.300	\$8.488.200	\$8.039.100
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$16.527.300	\$0	\$16.527.300	\$8.488.200	\$8.039.100

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento al contrato de Suministro N° 081 de 2026, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 05 de febrero de 2026 y aprobada el mismo día.
- ✓ Del contrato de Suministros N° 081 de 2026, en obligaciones generales se verifica el pago de los derechos de contratación y cumplimiento del contrato, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales soportados según la póliza de cumplimiento N° 560-47-994000198074 con fecha de aprobación 05 de febrero de 2026.
- ✓ En cumplimiento del contrato de Suministros N° 081 de 2026, obligaciones generales se verifican los pagos correspondientes al mes de enero y febrero de 2026 relacionado así:

N° DE PLANILLA	INGRESO BASE DE COTIZACION	TIPO DE APORTES	VALOR
ENERO - 9497529632	\$2.200.700	SALUD	\$275.100
		PENSION	\$352.200
		ARL	\$11.500
		CCF	----

N° DE PLANILLA	INGRESO BASE DE COTIZACION	TIPO DE APORTES	VALOR
		SALUD	\$275.100

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.09	
INFORME DE SUPERVISIÓN 01 (SUMINISTRO)		Página 6 de 12	

FEBRERO - 9500984515	\$2.200.700	PENSION	\$352.200
		ARL	\$11.500
		CCF	---

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior, el suscrito supervisor delegado del contrato de suministros N° 081 de 2026 **certifica**, que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 05 de febrero y el 11 de marzo de 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2026000077 del 17/01/2026	2026000143 del 03/02/2026	121000 - Ingresos corrientes de libre destinación. 124304 – SGP- propósito general-libre destinación municipios categoría 4, 5 y 6	\$8.488.200

Valor a Pagar.

OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (**\$8.488.200**) M/CTE

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el primer pago parcial del contrato de Suministros N° 081 de 2026 correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Paicol, a los 12 días del mes de marzo de 2026.


ISMAEL CABRERA SON
Supervisor del Contrato

Anexos.

Registros fotográficos que soportan la entrega.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

NIT: 891.180.194-4

Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040

Teléfono: 8378031

alcaldia@paicol-huila.gov.co

**INFORME DE SUPERVISIÓN 01
(SUMINISTRO)**

Versión: 1.0

Fecha 01-03-2024

Código: GG-120-18.09

Página 7 de 12

mipg



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

NIT: 891.180.194-4

Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040

Teléfono: 8378031

alcaldia@paicol-huila.gov.co

INFORME DE SUPERVISIÓN 01
(SUMINISTRO)

Versión: 1.0

Fecha 01-03-2024

Código: GG-120-18.09

Página 8 de 12

mipg



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

NIT: 891.180.194-4

Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040

Teléfono: 8378031

alcaldia@paicol-huila.gov.co

INFORME DE SUPERVISIÓN 01
(SUMINISTRO)

Versión: 1.0

Fecha 01-03-2024

Código: GG-120-18.09

Página 9 de 12

mipg



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

NIT: 891.180.194-4

Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040

Teléfono: 8378031

alcaldia@paicol-huila.gov.co

INFORME DE SUPERVISIÓN 01
(SUMINISTRO)

Versión: 1.0

Fecha 01-03-2024

Código: GG-120-18.09

Página 10 de 12

mipg



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

NIT: 891.180.194-4

Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040

Teléfono: 8378031

alcaldia@paicol-huila.gov.co

INFORME DE SUPERVISIÓN 01
(SUMINISTRO)

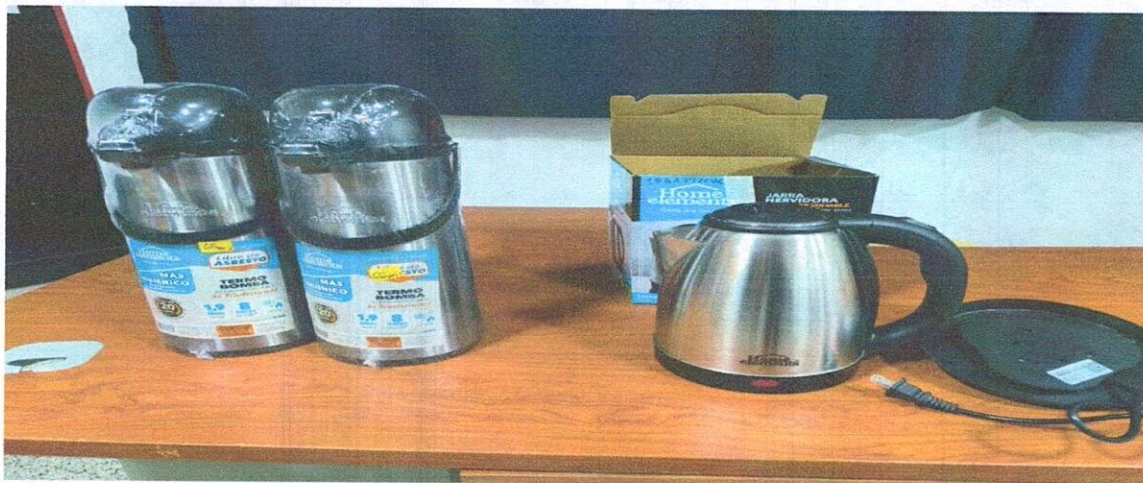
Versión: 1.0

Fecha 01-03-2024

Código: GG-120-18.09

Página 11 de 12

mipg



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

NIT: 891.180.194-4

Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040

Teléfono: 8378031

alcaldia@paicol-huila.gov.co

INFORME DE SUPERVISIÓN 01
(SUMINISTRO)

Versión: 1.0

Fecha 01-03-2024

Código: GG-120-18.09

Página 12 de 12

mipg



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.